

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Lunes 26 de Julio de 1886

SUSCRICIONES

|                               | Pta. | Cts. |
|-------------------------------|------|------|
| Un mes.....                   | 1    | 25   |
| Un trimestre.....             | 3    | »    |
| Extranjero, un trimestre..... | 6    | »    |
| Número suelto.....            | »    | 5    |
| Números atrasados.....        | »    | 10   |

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 698

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El martirio de San Pantaleón, médico, en Nicomedia.—Santas Juliana y Semproniana, vírgenes y mártires, en Tracto.—Santa Antura, virgen, en Constantinopla.

### LA SED

Los fuertes calores que se muestran desde algunos días, han despertado en todos una sensación fisiológica, á la cual nadie puede dejar de rendir tributo, ni tampoco los más sobrios, y esta es la sed. Todos sentimos ó hemos experimentado esta necesidad tiránica, todavía más difícil de resistir que el hambre, y bastaría consultar á aquellos que físicamente hayan sufrido los rigores de la sed, una sola vez en su vida, para comprender cuán terrible es el carecer de medios para poder saciarla.

Muchos, sin embargo, han podido soportar voluntariamente este tormento. Se cita un natural de Córcega, Lucas Antonio Viterby, condenado á muerte en 1821, que, por escapar á la guillotina, murió voluntariamente á consecuencia de una *abstinencia completa*. Necesitó 25 días para conseguir su objeto; pero este caso es una excepción. Generalmente los que se privan de este elemento indispensable de vida, ó sea la bebida, no pueden resistir más de cinco días. Algunos empero resisten menos, y pueden servir de ejemplo aquellos 100 suizos de la guardia de Luis XVI que en 1787 murieron de sed por haber permanecido 24 horas sin beber.

El calor atmosférico acrecienta la energía de la sed y apresura sus periódicos ataques. Entonces, muchas personas buscan el medio de aplazarla, absorbiendo bebidas en enormes cantidades. El agua pura y de buena calidad es seguramente la más inofensiva de todas ellas, pero su uso excesivo, puede producir indigestiones, que se observan con frecuencia en las criaturas y á veces también en las personas de robusta constitución.

Regla general: se puede dar satisfacción cumplida á la sed durante las comidas, y abstenerse de tomar bebidas fuera de aquellas. Con todo, este último punto parece difícil de observar durante los calurosos días del verano. ¿Qué hacer entonces? Abstenerse de beber agua ú otra bebida helada, pero reservada por durante las comidas ó mezclada con alimentos y tomada en pequeñas cantidades, proporciona una sobreexcitación agradable al estómago.

Sucede á menudo en las ciudades de alguna importancia, á consecuencia de los rigurosos calores, que algunos caballos mueren repentinamente sin haber dado antes señal alguna que indicase cierto malestar ó indisposición en los mismos, y es que se les ha dado un cubo de agua helado, que aquellos

desgraciados animales han bebido de un sorbo.

El hombre está expuesto á los mismos peligros y puede ser víctima de los mismos accidentes, razón de más para que no eche en saco roto estos consejos.

Para satisfacer la sed se prescriben generalmente las bebidas acidadas, amargas ó aromáticas; las limonadas de frutas, la cerveza (que tiene preferencia sobre muchas otras) y el café, mezclando una taza de este líquido con un litro de agua.

No siempre es necesario beber para apagar la sed. Se consigue saciarla facilmente tomando baños, medio por el cual se consigue hacer llegar el agua á la sangre por vías distintas que las digestivas.

Cuéntase el hecho siguiente: Una embarcación que había salido de la Jamaica con rumbo á Inglaterra, sufrió tales averías á consecuencia de un fuerte temporal, que los que iban á bordo tuvieron que refugiarse en las lanchas. Pronto se vieron acosados por la sed. El Capitan aconsejó á sus amigos, para aplacarla, que siguieran su ejemplo, é inmediatamente se sumergió en el agua sin desnudarse, operación que repitió varias veces. Algunos le imitaron, otros se burlaron de su procedimiento, pero á estos últimos se les debilitaron las fuerzas de tal modo, que á los pocos momentos habían dejado de existir. En cuanto al Capitan y á aquellos que como él habían practicado varias veces al día la operación de sumergirse al mar, conservaron sus vidas por espacio de diez y nueve días, al terminar los cuales les prestó auxilio un navío que acertó á pasar por aquellos sitios.

Todos los individuos que han habitado países calientes, y en especial los viajeros y los soldados, conocen un medio más caprichoso, que consiste en guardar una piedrecita en la boca, cuya permanencia conserva una frescura á la garganta suficiente para hacer soportable la sequedad de la sed.

Como conclusión y á fin de mantener las entrañas en un estado higiénico, lectores, en vuestras comidas bebed seco y fresco; en las demás horas bebed lo menos posible.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio y amigo: Habiéndose prestado el comunicado que V. se digno insertar en el número 697 del periódico de su dirección á equivocadas interpretaciones, cumple á mi deber hacer constar que no estuvo en mi ánimo ofender en su personalidad privada á dicho Sr. Diez del Valle y que todas las palabras depresivas no iban dirigidas á dicho señor, limitando á contestar de una manera quizá algo dura, en mi concepto, al artículo

publicado en *La Defensa*, por lo que respecta al título del artículo.

Esperando se dignen publicar estas cortas líneas, cediendo al ruego de amigos comunes del Sr. Diez del Valle y míos, queda suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

TOMAS ROLLAN.

Salamanca 26 de Julio de 1886.

## CRÓNICA

### Diario meteorológico

Día 25 de Julio de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

|  |        |
|--|--------|
| Altura barométrica en milímetros....         | 690,81 |
| Máxima al sol en grados.....                 | 38, 5  |
| Idem á la Sombra, id.....                    | 34, 5  |
| Minima á idem.....                           | 17, 0  |
| Termómetro seco, id.....                     | 26, 8  |
| Idem húmedo, id.....                         | 18, 7  |
| Agua evaporada en milímetros.....            | 1, 25  |
| Viento O.—1—Despejado algún celaje por N. O. |        |

Día 26 de Julio de 1886.—Observación á las nueve de la mañana.

|  |        |
|--|--------|
| Altura barométrica, en milímetros. . . | 691,06 |
| Máxima al sol, en grados. . . . .      | 38, 3  |
| Idem á la sombra, id. . . . .          | 33, 8  |
| Minima á id., id. . . . .              | 15, 0  |
| Termómetro seco, id. . . . .           | 18, 6  |
| Termómetro húmedo, id. . . . .         | 13, 3  |
| Agua evaporada, en milímetros.....     | 5, 0   |
| Viento N. O.—Nuboso.                   |        |

Ayer dió principio en la Capilla de Nuestra Señora de la Misericordia la novena á su titular. Todos los días se dice esta por la mañana á las siete despues misa rezada, á las nueve, despues de misa minerva, y por la tarde á las seis, despues del rosario.

Ayer tarde vimos en esta capital al director de los ferros-carriles S. F. P. Mr. Rollin.

En la sesión que celebró el Senado en la tarde del día 22 de las corrientes, el Sr. Hernandez Iglesias uno de los representantes de esta provincia, rogó al ministro de Fomento que dentro de las exigencias constitucionales y parlamentarias, propusiera una limitación á la facilidad con que se conceden carreteras y ferro-carriles, que luego no se realizan, y que redundan en perjuicio de la seriedad y del crédito del país, sin ofrecer otras ventajas que la de halagar pasageramente el espíritu local.

El señor ministro de Fomento: El plan general de carreteras aprobado en 1877 no se parece en nada al que ha resultado por tantas y tantas leyes especiales para carreteras como se han aprobado por iniciativa de diputados y senadores.

Consiste esto en que se aprueba la construcción de un camino entre dos poblaciones, ó entre dos villas, sin que tengamos pruebas evidentes de que el comercio ó la industria exigen una via de comunicación especial entre aquellos dos pueblos. El mal no es de ahora,



es antiguo, y correspondiendo á la invitación del Sr. Hernandez Iglesias, voy á señalarlo; pero antes diré tambien que el mal alcanza á determinar una constante intrusión del poder legislativo en las funciones del ejecutivo, y esto, como toda amalgama de poderes, es grave.

A mi juicio, para remediar el mal, es preciso una revisión del plan general de carreteras del 77, modificándolo de modo que quede verdaderamente en armonía con el Tesoro y con las necesidades del país. Mucho he meditado sobre esto y algun trabajo tengo comenzado; pero lo que se haga debe hacerse respetando los intereses ya creados, limitando la iniciativa para el porvenir.

El Sr. *Hernandez Iglesias* Son tantas y tan buenas las cosas dichas por el señor ministro de Fomento, que solo tengo que felicitarle y suplicarle que lleve en cuanto pueda á la práctica sus racionales deseos.

El señor conde de *Pallares*: Tengo la seguridad que el Sr. Hernandez Iglesias no ha tenido en cuenta el que yo acababa de pedir una carretera, y que el hablar despues que yo en la forma que lo ha hecho, ha sido pura coincidencia; pero tengo que decir que, aparte de esto, estoy en un todo conforme con las ideas expuestas por los señores ministro de Fomento y Hernandez Iglesias.

Los señores aludidos dan satisfacciones al señor Pallares.

El Sr. *Gallostra* hace tambien algunas observaciones sobre el mismo asunto, no creyendo que el señor ministro de Fomento consiga su propósito sin grandes obstáculos.

El señor ministro de *Fomento* manifiesta que el actual ministro de Fomento, como cualquier otro que le suceda, reflejando perfectamente la opinión del país, mientras no rijan otras leyes, negará su apoyo á esas proposiciones de carreteras, que alteran por condescendencias mútuas, al plan general hasta hacerlo irrealizable.

En el primer domingo y sucesivos del mes de Agosto tendrá lugar en la Caja de Ahorros y monte de Piedad la subasta de los objetos comprendidos en en los talones de prestamos números 24.692 al 26.030 de ropas y 8118 al 8311 de alhajas que no hayan sido efectivos ó renovados hasta el día 1.º de Agosto próximo.

Un litigio curioso se ha tramitado estos dias ante el juzgado municipal de Játiva.

Trátase de un farmacéutico de dicha ciudad que persigue á un médico homeópata, pidiendo que se prive á este la confección de las medicinas que en forma de globulillos suministra á los enfermos, y además que se le condene al pago de la indemnización correspondiente y costas.

El juzgado á fallado en armonía con lo solicitado por el boticario, por cuyo motivo el médico ha interpuesto recurso de apelación.

El día 12 de Agosto próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en la sala del provisorato y ante la Junta Diócesana la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del convento de religiosas de Santa Isabel de Alba de Tórmes, bajo el tipo del presupuesto de contrata importante la cantidad de 7.978 pesetas y 70 céntimos. En la Secretaría de la junta diócesana se hallan de manifiesto, los planos, presupuestos, pliego de condiciones y memoria esplicativa del proyecto.

Por la Dirección general de Correos y Telegrafos, ha sido aprobado el expediente de subasta de la conducción del correo en coche desde la estación del ferro-carril de Ciudad-Rodrigo á la Administración de correos de la misma Ciudad, habiendo sido adjudicado este servicio á D. German Mielgo Manojó por la cantidad de 499 pesetas.

Parece se halla ultimado en la Dirección general de Obras públicas el expediente de la carretera de Peñaranda de Bracamonte á la

Maya, sección de Peñaranda á Alba de Tórmes.

El Ayuntamiento de aquella villa está gestionando cerca del Sr. Ministro de Fomento á fin de conseguir que se publique la subasta de obras, dentro del más breve plazo.

Debiendo proveerse con arreglo al Real decreto de 14 de Agosto de 1884 una Escribanía de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Alba de Tórmes; los aspirantes que deseen obtenerla presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría del referido Juzgado, dentro del término de 20 dias, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de la provincia de Salamanca.

El juéves próximo se celebrará en Peñaranda de Bracamonte una remisión de representantes de los Ayuntamientos del partido con objeto de examinar y censurar las cuentas de gastos é inhresos de la la Cárcel del partido, correspondientes al periodo ordinario del ejercicio del presupuesto de 1885-86.

En la mañana de hoy llegó procedente de Madrid el conocido propietario de esta provincia, nuestro respetable amigo D. Jacinto Orellana y Avecia.

El día 17 de los corrientes tuvo la desgracia de ser cogido por una wagoneta, un trabajador de la línea férrea de Ciudad-Rodrigo, destrozandole por completo uno de los pies.

Inmediatamente fué trasladado al Hospital de la Pasión de dicha Ciudad.

Ha quedado interinamente encargado del mando militar de la Plaza de Béjar el Teniente Coronel, segundo jefe del canton.

Se halla vacante la plaza de estanquero de Juzbado. Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince dias al Excelentísimo Sr. Capitán general de Castilla la Vieja, por conducto de la autoridad militar local del punto de su residencia.

Ayer se verificó la reunión que oportunamente anunciamos, para establecer la Cámara de Comercio en Salamanca, asistiendo el Gobernador y los señores que componían la Comisión. Tan escasa fue la concurrencia, que nuestra primera autoridad se vió en la precisión de levantar la sesión por no haber, á su juicio, número bastante para constituir la, acordándose nueva citación para otra que se verificará el juéves 29 de los corrientes, á la hora y en el local que diremos con la debida anticipación.

Comprendemos que ayer era mal dia, ya por la afluencia de forasteros, ya sobre todo por la función de toros que se celebraba al mismo tiempo, y esperamos que los comerciantes é industriales no se mostrarán tan apáticos y acudirán á la nueva Junta, siquiera para que no se forme idea desastrada de su ilustración, patriotismo y celo por sus verdaderos intereses.

El coronel comandante militar de Bejar ha remitido una comunicación al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, manifestándole que renuncia al establecimiento de una guardia en el local de las escuelas públicas.

La carretera que conduce desde esta capital á la villa de Alba de Tórmes se encuentra intransitable en los sitios donde están reunidos los acopios para el relleno, dándose el caso cuando van dos carruajes en direcciones opuestas de que tenga uno que suspender la marcha para que el otro la continúe. Esperamos que el Sr. Ingeniero Jefe de Caminos dará las órdenes oportunas á fin de que los rematantes del servicio ordenen los materiales á orillas de la carretera.

Dice *La Voz de la Frontera*:  
«Puesto que el tren correo de Portugal llega á esta ciudad á las cinco y media de la tar-

de, creemos podian darse las órdenes oportunas para que se repartiera la correspondencia á domicilio á esa hora, y no aguardar al siguiente para recibirla con un dia de retraso.

Aunque verdaderamente les proporcione algun trabajo más, esperamos que nuestra petición no será desoída.»

Por Real decreto fecha 11 de Julio de los corrientes, á propuesta del ministerio de Fomento, ha sido nombrado Comendador de la Real orden de Isabel la Católica, libre de gastos, el distinguido ingeniero jefe de montes, D. Antonio Garcia Maceira, al cual felicitamos cordialmente.

El total de las suscripciones para edificar el Instituto Pasteur en Paris, asciende ya á 1.018.081 francos. El Instituto será cosmopolita, y en él se admitirán á cuantos mordidos por perros rabiosos acudan á solicitar los curados del eminente sábio francés.

El gobierno francés ha expedido un decreto eximiendo de derechos arancelarios á aquellos objetos que concurren á la Exposición internacional que se ha de verificar en el Palacio de la Industria; y las empresas de ferro-carriles rebajan el 50 por 100 en sus derechos de transportes, como medio de facilitar la concurrencia á dicho certámen.

Se ha dictado una real orden con objeto de que las Audiencias manifiesten al Ministerio de Gracia y Justicia, en término breve, la cantidad que á juicio de los presidentes se conceptúe suficiente para atender al pago de las indemnizaciones á los testigos y peritos de las ciencias médicas, que deban intervenir en los juicios orales durante el año económico de 1886-87.

Ayer á las ocho de la mañana tuvo lugar en Alba de Tórmes el acto solemne de distribución de premios á los niños y niñas de las escuelas públicas. El Sr. Alcalde presidió el acto. La banda de música ejecutó escogidas piezas.

La Dirección general ha ordenado á los Rectores y Juntas provinciales que informen en el plazo más breve posible cuantos expedientes se hallen pendientes de tramitación.

Como era de esperar, en la corrida de ayer hubo muchos sustos y algún tumbo.

La codicia y la afición á los cuernos, pudieron haber ocasionado un sério disgusto á no estar convenientemente embolado el novillo *portador* de las ochenta pesetas.

Un individuo, cuyo nombre ignoramos, pero que se nos dijo ser sargento licenciado del Regimiento de Isabel II, fué alcanzado por el cornúpeto, y volteado con tal violencia, que al caer en el suelo sufrió una conmoción cerebral de alguna intensidad. Sacado del redondel sin sentido, fue auxiliado en los primeros momentos en el *callejón de caballos* por los médicos Sres. Cebrian y Diez, que accidentalmente se encontraban cerca de barreras, encargándose despues de su asistencia, los médicos del municipio D. Guillermo Hernandez y D. Antonio Diez.

Y no hubo más que lamentar.  
Restamos llamar la atención de las autoridades, para que en lo sucesivo exijan á las empresas de toros, tengan un servicio médico conveniente que responda á las posibles contingencias de un espectáculo que pueda ocasionar accidentes serios entre los lidiadores.

Tomamos lo siguiente de los diarios de Madrid, acerca de la sesión que celebró el Congreso en la tarde del 22 de los corrientes:

El Sr. *Pando* hace una pregunta relativa á un expediente que existe en la Dirección de Beneficencia y Sanidad, sobre cierta cantidad destinada por un particular á la fundación de una caja para auxilios á labradores en la provincia de Salamanca.

El señor ministro de la *Gobernación* dice que si no se ha resuelto ya, ha sido porque los



testamentarios del fundador ó donante no han cumplido todavía las disposiciones que para la tramitación de esos espendientes se requieren, y ofrece al general Pando estudiar el asunto y adoptar una resolución, si dentro de un plazo prudencial no cumplen esas disposiciones administrativas.

El 17 del próximo Agosto, de diez á doce de su mañana, tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Cepeda la subasta para la reconstrucción de la Fuente pública de citada villa ó sea de la apertura de zanjas, formación de depósitos, pilas, colocación y adquisición de 950 metros de tubos de fierros fundido, enchufe y cordón de 70 milímetros de diámetro interior, barnizado interior y exteriormente, con la disolución privilegiada de Shmidt, de dos metros 80 centímetros con exclusión de los enchufes de longitud y probados de una presión de 10 atmósferas y demás que expresa el plano, memoria, presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha se hallan de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento.

Nos escribe nuestro corresponsal en Lumbrales diciendo que nada de particular ocurre por aquella comarca, y que lo que pudiera decir, tan serio es, que más vale callarlo en razón también á que así se evitan las iras de aquellos que habrían de darse por aludidos. Añade, por último, que se nota gran paralización en todos los negocios.

De *La Crónica de Bejar*:

«El Sr. D. Isidro Lozano, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Bejar, nos manifiesta haber recibido copia de la orden transmitida por la Dirección general de Instrucción pública al ordenador de pagos del Ministerio de Fomento, mandando sea extendido el correspondiente libramiento para el pago de las seis mil pesetas concedidas de R. O. á esta Económica para contribuir al sostenimiento de la Escuela de Artes y oficios.

Habiendo manifestado esta Sociedad Económica, antes de proceder al cobro de la subvención últimamente concedida, que se somete á lo prevenido en la regla 3.<sup>a</sup> del art. 18 del Real Decreto de 5 de Octubre de 1883, la Dirección general de Instrucción pública ha nombrado Inspector delegado del Ministerio de Fomento para los efectos del citado Real Decreto á don Jerónimo Rodríguez Yagüe, diputado á Cortes.

Por falta de espacio, nos es imposible dar cabida en este número á las revistas de la corrida de toros y á la de las funciones celebradas el sábado y domingo últimos en el Salón Artístico Salmantino.

REVISTA PROVINCIAL

Alba de Tórnes 25 de Julio de 1886.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio: Con motivo de la inauguración del local donde ha establecido su oficina el joven farmacéutico D. Diego Veguez, se vió muy concurrida la casa de dicho señor por infinidad de personas que acudieron á felicitarle.

Cuantas habitaciones tiene la casa, otras tantas se hallaban ocupadas, bien que son muchos los amigos que en esta cuenta el señor Veguez, y todos habían sido invitados á refrescar. Entre los asistentes, recuerdo á los Sres. Clavijo, diputado provincial; á los que también desempeñaron análogo cargo, Pollo, Zúñiga, Perlínes y Perez Avila, á los médicos titulares Sres. Escudero, Verguio y Merás, á los Sres. Jueces de Instrucción y Municipal, á los Sres. Gomez, Parrondo, Pascua, etc.

Serian las diez y media cuando terminó tan agradable reunión, de la que salieron satisfechos todos los concurrentes por la amabilidad y delicadeza con que fueron obsequiados por el anfitrión.

El Círculo Obrero da hoy, día de Santiago, una becerrada, cuyos productos líquidos ingresarán en la caja de dicha Sociedad. Serán picados, banderilleados y muertos á estoque dos becerros de la ganadería del señor Escribano, vecino de Terrados. De la lidia están encargados jóvenes obreros de la localidad.

El Sr. Escribano ha cedido gratis cuatro vacas, para los aficionados que gusten bajar á capearlas.

Si los rendimientos de esta función, son como los de la anterior celebrada, bien pueden estar satisfechos los tres señores que componen la junta directiva y muy especialmente el Sr. de Zúñiga, que como presidente no ha cejado un momento para ver de allegar recursos al Círculo, que tan dignamente preside.

Debido á las gestiones del 2.<sup>o</sup> Teniente Alcalde, Sr. Perlínes, tenemos un buen profesor de música, el caal da la enseñanza á ocho niños pobres, mediante la retribución de 750 pesetas que le pasa el Ayuntamiento.

El Sr. Santa Fé, que así se llama citado profesor, ha salido para Madrid con objeto de escojer, por cuenta del Municipio, los instrumentos que han de aprender á tocar los jóvenes músicos. Citado maestro se propone que antes de seis meses toque la nueva banda municipal en algún acto público, y es de creer que tal suceda, pues la reputación de que goza le abona para alcanzar este objeto. Si como creo, tal consigue, el Ayuntamiento verá colmados sus sacrificios en pró del pueblo que le eligió.

Como siempre, se repite suyo afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—*El corresponsal.*

Esteban Hermanos, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Colegio de San Rafael

DE 1.<sup>o</sup> Y 2.<sup>o</sup> ENSEÑANZA

Repasos de todas las asignaturas del BACHILLERATO.

Escuela de párvulos y elemental.

Venta de una buena casa

Se vende en esta Ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa y con salida trasera al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja, además de otras necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de matanza y pozo, tiene también patio y espaciosa panera, que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas. Informarán de precio y condiciones en la Agencia de Negocios de D. Federico Garcia Calama, calle de Zamora, núm. 16.

EN las afueras de la Puerta de Toro, á la derecha, se venden dos carruajes, restos del taller de Juan Valverde. También se venden dos carros, uno chico y otro grande.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2 en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

AVISO AL PÚBLICO

Se ha establecido en las Afueras de San Bernardo (Paseo de San Vicente) un almacén de sal superior al por mayor.

Arrendamiento de una panera

EN LA CALLE DEL AZAFRANAL

Dan razón en la Botica de la calle de Zamora, números 10 y 12.

ESCUDO

FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para la curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D. Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

CAJISTA

En la imprenta de Aguilar (Bejar) se necesita uno que entienda bien de remiendos, prefiriéndose al que, siendo soltero y libre, pueda escriturarse por largo tiempo.

Para tratar, dirigirse al Director de *La Locomotora*, Bejar.

CESAR FEDRAZA

Caleros, 8, Salamanca

Dibuja cifras, enlaces, escudos, festones, cenefas y toda clase de adornos para bordados á precios convencionales.

SE VENDE

la casa número 2 de la calle del Arco. Tiene corrales, un hermoso patio, jardín, pozos, etcétera, etc. Zamora, 20, casa de D. Pedro Zúñiga, darán razón.

Se vende la

casa número 3 de la calle de Escoto; tiene corral, patio, jardín, pozo, etc. Pueden vivir en ella cómodamente tres vecinos. San Pablo, 60, casa de D. Manuel Peralta, darán razón.



# GANGA

## MAQUINA DE IMPRIMIR CASI NUEVA

Sistema Julien de Bruselas.—Tirada 1.500 ejemplares por hora

Se halla en venta por la mitad de su precio, como igualmente tipos de todas clases y cuerpos, y demás efectos que constituyen una imprenta.

Se dará con una NOTABLE REBAJA, admitiendo proposiciones en junto y por separado.

Dirigirse al Sr. D. Elías Sánchez, procurador, Plaza Mayor, junto á las oficinas del Estado, en PALENCIA, ó á D. Benito Cembrero, LUMBRALES.

# NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

- 1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.ª—Barcelona.

# NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional

## JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULÍFERA

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE

El Dr. Mathersón de Australia, ha descubierto que la EUFORBIA PILULÍFERA es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros).

De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la EUFORBIA PILULÍFERA tiene una acción marcadísima para disminuir y hasta suspender los ACCESOS ASMÁTICOS, cualquiera que sea la causa que los produzca. En BRONQUITIS, TOSES, CATARROS y TOS FERINA, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicación que está llamada á generalizarse.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las Farmacias. Depósito: Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y Ignacio Santiago Fuentes.

# A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse; sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

## POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y principales farmacias de España.

**GOTA Y REUMATISMOS**  
Curación por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville:  
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.  
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS  
Véase en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un folio explicativo.  
EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:



# NO MAS CALENTURAS

PANES FEBRÍFUGOS SEGUROS

## GARCIA SALICIO

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuar-tanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

PRECIO: { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas  
{ Para Rebeldes, caja de 40 id. . . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm 6, Ciudad-Rodrigo.

Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y Beltrán de Heredia, Rua, 45.

Agente general, H. W. Cassels.  
Deposita Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriolo, 22.

# APARATOS ELECTRICOS

## ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos pléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de eorte.

Lobo, 8, duplicado, Madrid

## EMULSION ANGULO

Aceite puro hígado bacalao con hipofosfitos,

recetado por los mejores médicos del mundo como a más eficaz para curar la *tisis, escrófulas, raqui-lismo, catarros crónicos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico*.

Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada siempre por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época presente, porque debilitándoles en extremo el calor, produce en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas y particulares atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero.

Pruébese y compárese una sola vez con sus similares extranjeras, en la seguridad de no dejarse llevar un solo real por éstas y si emplearlo en la preparación nacional que no se altera ni descompone como aquellas, es mejor y más barata.

Véndese en todas las farmacias y droguerías bien surtidas de Salamanca.

Depósito central, en las del autor, Vitoria.